



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2013-EXT-29/2008-RC-2880.

Por acuerdo del Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 26 de abril de 2013, se ha iniciado de oficio el expediente de extinción del derecho, por interrupción permanente de la explotación durante más de tres años consecutivos y por incumplimiento de las condiciones esenciales, del aprovechamiento de aguas otorgado por Orden Ministerial de 31 de agosto de 1953, a favor de Saturnino González Sanz, Nazario Cantón, Francisco Zárate, Delfín Ruiz, Urbano Molir nuevo, Eusebio Sobrón, Felisa Torre, Isidro Ochoa, Domingo Vadillo, Cesáreo Pereda, Genaro Mardones, José Tamayo, Francisca Ruiz, Clemente Rodríguez, Ambrosio Gutiérrez, José Abado, Tomás Salazar, Emeria Salazar, Gregorio Cuesta y Venancio Robredo. Las aguas proceden del río Menor, en el término municipal de Jurisdicción de San Zadornil (Burgos) y con destino a fuerza motriz. Está inscrito con el número 27.838 del Libro de Aprovechamientos y la extinción se lleva a cabo de acuerdo con los artículos 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

No consta la existencia de servidumbres que afecten al aprovechamiento.

Lo que se hace público a efectos de notificación al titular del derecho que, intentada la notificación personal, no se ha podido practicar o cuyo domicilio no resulta conocido, así como para general conocimiento, por un plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido derecho y por los vestigios de las obras e instalaciones del aprovechamiento que pudieran subsistir, incluido el titular del mismo, puedan presentar por escrito las alegaciones que estimen pertinentes, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica correspondiente estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 17 de mayo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián